

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WALQUIN S.A.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los cinco días del mes de abril del de dos mil trece, a las once horas en la oficina ubicada en las calles Monseñor Paz Ruiz S/N y Carmen Vásquez, se reúnen los señores accionistas de la Cía. WALQUIN S.A., contando con la asistencia de todos sus accionista Sr. Ing. Daniel Douglas Iturburu Salvador, propietario del 50% cuatrocientas acciones, y, de la Srta. Lissette Janet Iturburu Altamirano, propietario del 50%, que representan cuatrocientas acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presenta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Ing. Daniel Iturburu Salvador, en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, y actúa como secretaria la Srta. Lissette Iturburu Altamirano, así como la parte administrativa de la empresa señores Ing. Jorge Zambrano Santana, y del comisario Sr. Medardo Quimi Tumbaco que fue oportunamente convocado a esta Junta, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, Srta. Lissette Iturburu Altamirano, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, estos es ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1.- Conocer el informe del Gerente el informe del Comisario y dictar resoluciones
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estado Financieros
- 3.- Asuntos varios

A Continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día; el mismo que dice. Conocer el Informe del Gerente y del Comisario y dictar las resoluciones respectivas. El Gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejerció económico del 2012 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2013. Se prueba por unanimidad el informe del gerente. Luego el Comisario procede a leer su informe y manifiesta que los Libros contables han sido llevados conforme lo indica las Normas y Principios de Contabilidad. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario y se pasa a tratar el segundo punto del día. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012. Se pone a consideración de los Accionistas y Administradores el Estado de Resultado Integrales, Balance de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Variación del Patrimonio correspondientes del ejercicio al 31 de diciembre del 2012. Cuyas copias de la documentación antes detallada fue oportunamente entregada a sus accionistas y administradores.

WALQUIN S.A.

INSTRUMENTO PÚBLICO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA WALQUIN S.A. (C.V.)

Luego de ciertas deliberaciones y análisis de los mismos se los aprueba y que sean remitidos a la Superintendencia de Compañías, Tercer Punto del día Varios, no habiendo asunto importante que destacar y tratar se les recuerda a los Representantes Legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptadas por la Junta General de Accionistas a realizar todos los tramites correspondiente a fin de dar cumplimiento con lo acordado.

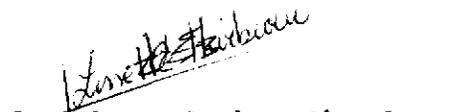
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las trece horas del día cinco del mes de abril del 2013.



Sr. Daniel Iturburu Salvador
Presidente



Srta. Lissette Iturburu Altamirano
Secretaria